



NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS EJERCICIOS CONVOCADOS PARA EL PRÓXIMO SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018 DEL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

En relación con los ejercicios correspondientes al proceso selectivo del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, ha sido difundida, en redes sociales, la noticia de que uno de los miembros del Tribunal Calificador Único se había anunciado en Internet como preparador de opositores de la Administración de Justicia. La noticia fue publicada el martes, 20 de marzo, y el Ministerio de Justicia, como convocante del proceso y en relación con la misma, ha puesto en marcha las medidas a continuación detalladas.

A fin de garantizar la **seguridad jurídica** del proceso, se han adoptado las siguientes medidas:

- Aceptar la renuncia presentada por el miembro del Tribunal Calificador, así como la declaración que efectúa de no haber llegado a participar, en ningún momento, de manera efectiva en labores de preparación de oposiciones de aspirante alguno.
- Acordar, en todo caso, la realización de las actuaciones oportunas para aclarar lo sucedido, determinar su alcance y las responsabilidades en que, eventualmente, hubieran podido incurrirse.

A fin de asegurar el **pleno cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad** que deben presidir todo proceso selectivo, y asegurar su adecuado desarrollo, se han adoptado las siguientes medidas:

- El Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa se ha reunido en el día de hoy para elaborar un nuevo cuestionario, asegurando la objetividad, neutralidad e independencia de la actuación de todos los miembros del tribunal calificador que intervienen en el mismo.
- Mantener, una vez adoptadas las garantías y medidas indicadas, la **fecha de su realización el próximo sábado, 24 de marzo de 2018**, en las sedes, horario y según el calendario previsto.

El Ministerio de Justicia, lamenta las molestias que una situación puntual, imprevista y ajena, por completo, a su voluntad, haya podido causar a los aspirantes que concurren a estas pruebas selectivas y confía en que las medidas adoptadas sirvan para continuar garantizando la confianza en la profesionalidad, dedicación y buen hacer del Tribunal, al que se está brindando todo el apoyo técnico y administrativo necesario para su normal desenvolvimiento.

Madrid, 22 de marzo de 2018